

representantes en la Capital son unas pobres gentes casi puede decirse q^e. entre acolitos anda el fuego. En una palabra amigo mio, no hay ni cabeza política ni militar que sepa dirigir las operaciones del trashumante gobierno. La reaccion, pues, llegado el caso, no podrá cumplir, asi á lo menos lo creo, la unica mision que debia tener; derribar á estos malvados y arrancarles la presa de sus robos y castigarlos, por sus crímenes. p^a. dejar á los hombres ilustrados y honrrados del pais; la de fundar el gobierno. Por otra parte ya U. conoce la presuncion de ntros militares q^e. corre parejas con su ignorancia y. . . . con otras cosas; salvo pequeñas y honrosas ecepciones. ¿Podemos, pues, contar con ellos? Aun hay mas: algunos como Negrete y Argüelles han defecionado porque en su ignorancia y rudesas no comprendén la intervencion y creen ó les han hecho creer q^e. se trata de conquista y de dominacion estrangera. El gobierno hace jugar el nombre de los españole y asusa los antiguos odios en todos los puntos de la República: por ultimo ha espedido una amnistia capciosa p^a. atraerse á gefes de la reaccion.

El mejor vino es para el postre. Han llegado aqui unas cartas de D. Miguel Miramon, escritas en España en q^e. dice q^e. la intervencion es puramente un pretesto y q^e. se trata de una dominacion estrangera: escita á sus amigos á que se

unan para repelerla y que el mismo viene á ofrecer su espada al gobierno. Este joven infatuado creyó que la intervencion vendria á reponerlo en el poder y al verse desengañado cruelmente contradice sus principios si algunos ha tenido, á lo menos los que ha representado por desgracia del pais y viene al ultimo á ponerse en evidencia. ¡Sea en hora buena, mejor que sea asil

Acaba esta hojita de papel, la luz y el tiempo. No me queda sino p^r. repetirle á U. q^e. soy y seré siempre su afmo. y mui sincero comp^o. y servidor.

Ignacio Gómez de la Concha, (rúbrica.)

XXXIII

SR. GRAL. D. ANTO LOPEZ DE SANTA ANNA.

PARIS 6 DE DICIEMBRE DE 1861.

Reservada.

Muy estimado amigo: y Señor mio: Aunque no tengo ninguna de sus apreciables á que contestar, le dirigo esta con solo el objeto de manifestarle que no tengo la menor duda de que tan pronto como las tropas de las tres potencias de-

sembarquen en Veracruz, han de emprender su marcha para la Capital, con el objeto de situarse allí para ocuparse sin mas demora de establecer un gobierno con quien entenderse en todo lo necesario para llevar adelante el plan que sea conveniente á fin de que la intervencion dé el resultado que se desea.

Decidido como esta V.ª para ayudar en esta grande empresa, no he dudado un momento en darle esta noticia, porque tampoco dudo que conocerá cuan importante es su presencia en estos momentos porque nadie podrá negarle que es el que con mejores títulos puede y debe tomar las riendas del gobierno: la persona de Vd. alentaré á sus amigos, decidirá á los indiferentes, y llenará de espanto á sus enemigos. Entonces con mucha facilidad podrá llevar á efecto en 1862, la obra que comenzó en 1854.

Hay otra razon que debe decidir á Vd. á presentarse allí desde los primeros momentos en que comiencen á obrar las tres Potencias, y es la de contrariar á cualquier medida que pudiera tomar el gefe que manda todas las fuerzas de desembarco; cosa que solamente Vd. con su prestigio y su nombre puede hacer. Vd. conoce mis simpatías para la España, y que en 1854 trabajé allí cuanto fue posible para hacerle entrar en nuestro plan; pero veo que nada ha hecho antes; y ahora que se puede decir que va arrastrada por la Fran-

cia y la Inglaterra, comete el desacierto inconcebible de nombrar de General en Gefe á Prim, que será valiente, pero no apropiado para una empresa que requiere mucho tacto, y principios políticos muy diversos de los que siempre ha profesado.

No carecen de inconveniente sus relaciones de parentesco estrecho y amistad con D. José Gonzalez Echeverria; persona entregada absolutamente á todas las ideas demagógicas, y á quien hace dos meses quisieron poner en el ministerio de Hacienda. Son tan conocidas las ideas de Prim, que en un folleto que publicó aquí D. Andrés Ocegüera pocos dias antes de morir, con el objeto de contrariar la intervencion, es la única persona á quien llena de elogios por sus ideas políticas, y por sus simpatías en favor de las personas que actualmente gobiernan en Mejico.

Otra de las cosas que se necesita contrariar, cierto bien facil para V. es lo que quiere hacer el general Miramon, que se ha ido con las peores intenciones; y para que se imponga V. bien de todo, puede pedirle al Dr. Miranda la carta que sobre este individuo le escribí.

Conociendo cuan importante es el que V. tenga el apoyo del Almirante frances, hemos dado los pasos convenientes para que el gobierno de aquí lo recomien de eficazmente, como ya lo hizo respecto al Dr. Miranda, *que tiene toda su confianza.* [Nota. Lo subrayado no está en el original.]

Nada tengo que decir á V. del candidato que debe proclamarse, pues estamos de acuerdo, y es cosa tan adelantada que mañana mismo salgo para Vie(na) de donde si es necesario volveré á escribirle.

Recibo con sumo gusto en este mismo momento la deseada carta de V. del 2 de Noviembre; y llegada la hora del correo solo puedo añadir que haré de ella el mismo uso oportuno que de las anteriores, para que conozca bien á fondo *quien*, ó mejor dicho *quienes* convenga, las miras juiciosas y las patrióticas intenciones de V. Queda su muy fino amigo &

(*J. M. Gutierrez de Estrada.*)

P. D. Ceballos, segun me ha dicho persona que ha hablado con el, anda predicando contra la intervencion y en favor de Miramon.

Vuelvo á recomendar á V. las personas de Prim y de Miramon para que vigile sus pasos, y llegado el caso procure desbaratar sus planes, si no van encaminados al bien de nuestro pais, que es lo que á nosotros debe sobre todo importarnos.

A mi mismo me dijo Miramon que estaba seguro de que Marquez, Mejia, Vicario, &c., &c., se pondrian á sus ordenes, en cuanto supiesen su arribo á la República.

(Es copia.)

XXXIV

MR. J. M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

J'ai reçu la lettre signée par Vous et par plusieurs de Vos compatriotes, que Vous m'avez adressée en data de 30 Octobre dernier. Je m'empresse de Vous exprimer, et Vous prier de transmettre á ces Messieurs, tous mes remerciemens des sentimens temoignés dans Votre lettre á mon egard.

Le sort de Votre beau pays m'a toujours vivement intéressé sans doute, et si en effet, comme Vous paraissez le supposer, ces populations aspirent á voir fonder parmi elles un ordre de choses, qui par son caractère stable pût leur rendre la paix interieure et garantir leur Independance politique, (et) me croyaient en etat de contribuer á leur assurer ces avantages, Je serai disposé á prendre en consideration les vœux qu'elles m'adresseront dans ce but. Mais pour que je puisse songer á assumer une tâche entourée de tant de difficultés, il faudrait avant tout que je fusse bien certain de l'aveu et du concours de la nation. Ma cooperation ne saurait donc être acquise á l'œuvre de transformation gouvernementale, dont depend dans votre conviction le salut du Mexi-

que, á moins qu'une Manifestation Nationale ne vint attester d'une manière non douteuse le desir du pays de me placer dans la trône. Ce n'est qu'alors que ma conscience me permettrait d'unir mes destinées á celles de Votre patrie, car ce n'est qu'alors que mon pouvoir s'établirait dès l'origine sur cette confiance mutuelle entre le Gouvernement et les Gouvernés, qui est á mes yeux la base la plus solide des empires, après la bénédiction du Ciel.

Que je sois du reste appelé ou non á exercer l'autorité suprême dans votre noble patrie, Je ne cesarai de conserver un souvenir bien agreable de la demarche faite près de moi par Vous et les autres signataires de la lettre susmentionnée.

Recevez, Monsieur, l'assurance des sentiments d'estime de votre très affecttionné.

Ferdinand Maximilien.

CHATEAU DE MIRAMAR, 8 DECEMBRE 1861. (1)

(Es copia.)

(1) Traducción.

SR. J. M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

He recibido la carta firmada por U. y por muchos de sus compatriotas, que U. me ha dirigido con fecha 30 de Octubre último. Me apresuro á manifestar á U. y le ruego lo transmita á estos Señores, todos mis agradecimientos por los sentimientos que expresan hacia mí en su carta.

La suerte del hermoso país de U. me ha interesado siempre vivamente sin duda, y si en efecto, como parece

XXXV

MONSIEUR J. M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

Je vous suis obligé des diferentes lettres que vous avez bien voulu m'adresser en dernier lieu et notamment de la communication que Vous m'a-

que U. lo supone, estos pueblos aspiran á ver fundar en su seno un orden de cosas, que por su carácter estable pudiese darles la paz interior y garantizar su independencia política, y me creen capaz de contribuir á asegurarles estas ventajas, Yo estaría dispuesto á tomar en consideracion los votos que me dirigieran con tal fin. Pero para que pueda pensar en asumir una tarea rodeada de tantas dificultades, sería preciso anté todo que estuviera bien cierto del asentimiento y del concurso de la nación. No podría, pues, contarse con mi cooperacion para la obra de transformación gubernamental de que depende, según la convicción de U., la salvación de México, á menos que una Manifestación Nacional venga á comprobar de una manera indudable el deseo del país de colocarme en el trono. Sólo entonces mi conciencia me permitiría unir mis destinos á los de la patria de U., porque sólo entonces mi poder se establecería desde un principio sobre esta confianza mutua entre el Gobierno y los Gobernados, que es á mis ojos la base más sólida de los imperios, después de la bendición del Cielo.

Por lo demás, que yo sea llamado ó no á ejercer la autoridad suprema en la noble patria de Ud., no dejaré de conservar un recuerdo muy agradable de las gestiones

vez donnée de la lettre de l'Evêque de Puebla et de celle du Général Santa Anna. Il est permis de bien augurer de l'avenir de la cause monarchique au Mexique lors qu'ont voit á la tête de ses défenseurs les noms d'un si digne prelat et d'un si eminent guerrier.

Recevez, &

Ferdinand Maximilien.

CHATEAU DE MIRAMAR. 8 DECEMBRE 1861. (1)

(Es copia.)

hechas cerca de mí por U. y los otros signatarios de la carta susodicha.

Reciba U., Señor la seguridad de los sentimientos de estimación de su afmo.

Fernando Maximiliano.

Castillo de Miramar. 8 de Diciembre de 1861.

(1) Traducción.

SR. J. M. GUTIERREZ ESTRADA.

Estoy á U. agradecido por las diversas cartas que se ha servido dirigirme últimamente y sobre todo por haberme comunicado la carta del Obispo de Puebla y la del General Santa Anna. Es permitido augurar bien del porvenir de la causa monárquica en México, cuando se ve figurar á la cabeza de sus defensores los nombres de tan digno prelado y de tan eminente guerrero.

Reciba U. &

Fernando Maximiliano

Castillo de Miramar, 8 de Diciembre de 1861.

XXXVI

NUEVA YORK, DICIEMBRE 10 DE 1861.

SR. DR. D. Fco J. MIRANDA.

HABANA.

Amado hermano: Casi á las horas de cerrarse la correspondencia para esa, recibo tu grata de 22 del pasado por via de Baltimore, que me llenó de alegría por saber de tu feliz llegada, que solo sabia indirectamente por mi compañero Pesant. Lo mismo que á tí, me está sucediendo á mí hoy. Al correo de esa se me une el de Europa, y la falta de tiempo me impedirá «cargarles la mano» á los amigos, como me encargas y del modo que yo quisiera.

Me sorprenden sobremanera las noticias que me das sobre el negocio, y creo que hay en eso alguna equivocacion. Desde que te fuiste no he tenido mas que una carta de Gutierrez Estrada, sumamente corta, en que me decia que acababa de llegar de Bélgica "muy contento con el resultado de su viaje." Esto, *algo* quiere decir. En la semana pasada sucedió una cosa muy ridícula. Recibí carta del mismo G(utiérrez) y la abri con mucha ansiedad, pero me encontré que

dentro de la carta dirigida á mi venia una esquelita dirigida al Sr. Obispo en Roma (Labastida.) A él le iria probablemente mi carta. En esa esquelita, aunque muy breve, el Sr. G(utiérrez) se mostraba igualmente satisfecho, y *anunciaba su muy próximo viaje á Viena*, aunque no decia con que objeto. Me parece por lo mismo, que hay aqui, ó mejor dicho en la Habana, alguna equivocacion ó falta de conocimiento, y que el general Serrano no está impuesto de algo de lo que está pasando. Ni puedo comprender como, habiendo llegado las cosas al punto á que han llegado, se aventure el resultado y se dejen á medio hacer. Esto es imposible; y por lo mismo no dudo que pronto me darás noticias muy diferentes de las que en esta vez me has dado.

Aquí lo que mas hay que sentirse, es el que no hayan llegado aun tus papeles, y no alcanzo en que pueda haber consistido esto.

En una posdatita á la carta ó esquila al Sr. Obispo decia el Sr. G(utiérrez) «anoche preguntaba el E(mperador) ¿adonde estará ahora el Doctor Miranda?» Es claro que si alguna variacion hubiese habido, esta esquila, de fecha tan reciente, lo habría indicado. Los inconvenientes y males de la tardanza son, sin embargo, muy de sentirse, y muy especialmente lo ambiguo de la situacion. Pero ni uno ni otro pueden ser mas que

muy transitorios, y mucho confio que en tu próxima me daras muy diferentes noticias.

Estoy torpísimo para escribir como Dios manda, ya porque hace tiempo que estoy fuera de práctica, ya porque mi cabeza está hace algún tiempo no sé como. Por lo mismo el papel que me encargaste salió mamarracho, y hasta cierto punto casi me alegro en vista de la complexion de las noticias que me das. Me lo han publicado en la *Cronica* de hoy, de la cual te remito ochenta ejemplares en casa de Carballo. Si te pareciese de alguna utilidad, podrás, ó mandarlo con el periódico [en cuyo caso es muy dudoso que llegue] ó cortarlo y mandarlo en tiras. Otro de los objetos que he temido al hacerlo, ha sido el que lo copien en Méjico, pues copian muchas cosas de la *Cronica*, aunque como supongo sea para impugnarlo. Por supuesto que á mí me pondrán como ropa de pascua. Buen provecho les haga.

G(utiérrez) me escribió que de Francia iban en la expedicion, no 1200 como tu dices, sino 2500, de los cuales 500 eran Zuavos y tropa escogida. Con estos 2500 solamente basta para llegar á Méjico. No sé de donde haya sacado el Sr. Serrano que para ello se necesitan 40000 hombres. Solos 10000 trajo Scott, y el pais estaba entonces en mejor disposicion de defenderse. ¿Valian aquellos mas, acaso, que los europeos que van ahora?

Por mi tocayo recibirías largas noticias de la familia. Todos están buenos, á Dios gracias. Cristina se halla enteramente restablecida, y como si nunca hubiese estado enferma. Lo único que temo son las repeticiones; y si acaso se presentan voy á remover hasta el protomedicato buscando algun remedio eficaz. Todos te mandan los mas cariñosos recuerdos; y me preguntan incesantemente por tí. Muchísimo sintieron que el Karnak no trajese carta tuya, y ya te hacian enfermo, y quien sabe cuantas cosas.

Mucho será el gusto que tengan hoy cuando sepan que has escrito.

No sé si acerté en consentir en que mi tocayo se fuera de aqui tan pronto; pero la naturaleza grave, urgentísima y reservada de los asuntos de que ibas á hacerte cargo, su complicacion y mucho trabajo y demas circunstancias, me hicieron creer y á él tambien, que podria serte importantísimo el tener á tu lado una persona como él. Yo mismo hubiero querido estar; mas ya que esto era imposible, me pareció una crueldad privarte de él. El entorpecimiento que ha sufrido la llegada de tus papeles te lo hará tal vez menos necesario en el momento, pero esto, lo repito, ha de ser de corta duracion.

He visto un nuevo sistema de amalgama y de metales preciosos, inventado por un quimico muy distinguido que hay aquí, que me gusta to-

davia mas que ningun otro negocio en Méjico. Por supuesto que va junto con el molino de marraz, pues el mineral antes de la amalgama, se pulveriza bien. Es negocio inmenso. *Ninguna parte* del mercurio se pierde por este sistema; y su rendimiento es tal, que los cuarzos que con los mejores aparatos de California [que son lo mas adelantado que se conoce] rendian menos de trescientos pesos por tonelada de mineral han rendido aqui cerca de ochocientos. Tratados por este sistema, las escorias desechadas rinden mas metal que los minerales al salir de la mina por el sistema antiguo. Estoy negociando el privilegio esclusivo, que á todo trance es preciso asegurar; y si Juinito viene, lo haré que se imponga perfectamente del sistema.

Se me acabó el tiempo. Recibe el cariño de toda la familia y el corazon de tu hermano.

Rafael (Rafael.)

La adjunta cartita de Gutiérrez Estrada que supongo te duplicaria á ti en la que llevó mi tocayo, tal vez sea suficiente esplicacion á la conducta que observas por esa. Devuélvemela. Esta la recibí ademas de la que arriba digo.

El art. en la Crónica lleva por titulo «La intervencion europea en Mexico.»

A mi tocayo le habia ofrecido unas fotografias que no he podido remitir. Dale mil abrazos de mi parte y de la familia.

XXXVII

SR. DR. D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

HABANA.

ISMIQUILPAN, DICIEMBRE 18 DE 1861.

Muy Sr. mio y apreciable amigo:

A mi regreso de una espedicion que acabo de hacer por el Departamento de Sn. Luis Potosí, hé tenido el gusto de recibir la estimada carta de U, fecha 22 de Noviembre p^o p^o que ahora me honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho antes, porque no llegó á mis manos con la oportunidad debida.

He leído este importante documento por repetidas ocasiones, y con toda la atención y cuidado que merece, y mientras mas lo leó, (sic) mas me convenso de las verdades que contiene; encontrando tambien dilucidada la cuestion, y tan perfectamente explicado todo, que ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como por

otra parte és proverbial el basto talento de U, su acendrado patriotismo, su desicion por la buena causa y sus profundos conocimientos eu política, (sic) considero que al hablarme U. en los terminos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los casos, y há visto que puede realizarse el pensamiento de las Naciones de Europa respecto de nuestro Pais; asi és que me abstendría de decir á U, una sola palabra sóbre el particular, sino fuera porque tan bondadosamente se sirve ordenarme que le diga lo que pienso en este respecto.

Mis creencias religiosas y políticas, el amor que tengo á mi Patria, y la resolucion firme que abrigo de morir defendiendo su Independencia y su decoro, son generalmente reconocidas en mi pais, y creó que no se ignora en el Extránjero donde he sufrido las penalidades del destierro, antes que ceder un apice en mis convicciones. Ademas. Sr, U. és testigo de que al bienestar de la República he sacrificado mi amor propio, mi orgullo militar, y mi libertad, encerrandome voluntariamente en una prision de Estado, victima de una Administracion inconsecuente, é ingrata antes de turbar la páz de la Nacion; no obstante que contaba con todos los elementos para ello. Y finalmente, Sr. Dr. há prescenciado que cuando al espirar el Gobierno del Sr. Miramon, todos mis compañeros abandonaron la empresa, dandose por vencidos, yo me lancé á la arena con ma-

yor entusiasmo. empuñando la bandera de la reacción, que he sostenido con vigor y constancia, apesar de las dificultades invencibles que se me han presentado y luchando con todo genero de inconvenientes, cada vez mas decido á salvar á mi Patria, ó perecer en la demanda.

Siento mucho Sr. Doctor haber tenido que hacer esta pequeña reseña de mi conducta, pero era preciso, para demostrar á U. que ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi pais, ni he perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi parte cuanto há sido posible. Asi es que Mejicano como el que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que mancille en lo mas pequeño la dignidad de Méjico; pero tampoco me opondré jamás á lo que pueda contribuir á su dicha, y antes bien trabajaré en este sentido, porque es el deber de to lo hombre honrado.

Supuesto pues, que la intervencion Europea no tiene yá remedio porque está puesta en ejecucion como la consecuencia natural de nuestras revoluciones. Aludiendo á que no queda otro arbitrio que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro pais, aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituirnos solidamente. Y teniendo presente que las Naciones de que se trata. no abrigán la idea de una conquista, ni piensan menoscabar en lo mas pequeño la Independencia y la dignidad de Mejico,

sinó que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aqui tienen comprometidos, estableciendo un orden de cosas duradero, que es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre, creó, Sr. Doctor, que por parte de los hombres de bien, y de los que amen verdaderamente á su Patria no puede haber obstaculo que se oponga, supuesto que se trata del bien de ella. Pero como desgraciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes, que puedan para tergiversar la cuestion, presentandola como una dominacion á mano armada, y pretendiendo probar su dicho con la presencia de las tropas Estrasjeras que llegarán á ocupar la Capital de la República. yo encuentro aqui precisamente la dificultad, porque como U. sabe, se puede encender el amor patrio, estimular el orgullo nacional, y convertir en guerra de conquista lo que no es mas que una intervencion amistosa, en cuyo caso Sr. U. comprenderá facilmente que nos perdemos y perdemos á la Nacion, en lugar de salvarnos todos, porque creamos U. Sr. Doctor, que lo que es posible conseguir con la razon, es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que puedan disponer las Naciones de Europa. U. conoce nuestra estension territorial; y sabe U. bien lo acostumbrado que estan nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que seria interminable.

Por lo mismo creó, que si verdaderamente

se deseá la felicidad de nuestro país, és indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadexa estremadas. Nada de imponernos condiciones: nada de intervenir las armas Estrasjeras. Dejese á la Nacion que se constituya libremente según su voluntad: concedase al nuevo Gobierno el tiempo necesario para organizar un cuerpo de Ejercito, y la destruccion de los cemagogos: el restablecimiento de la paz; y la conservacion del órden, nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas; haciendo efectivas las garantias que deben disfrutai los Estrasjeros, en sus personas é intereses, en todo país civilizado y bien constituido; y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demas Naciones.

Acatando la muy respetable órden de U. le hé dicho mi parecer con toda la franqueza de un soldado ;pero creó Sr. Doctor, que U. encontrará en cada una de mis palabras, el mas refinado patriotismo, y el mas grande deseo de ver á la Nacion pacifica y feliz, progresando como merecc, para llegar á ocupar entre los demas pueblos del mundo, el lugar distinguido que le está señalado por el dedo de Dios.

Si para alcansar este bien, pueden servir de algun modo mis esfuerzos, y mis sanas intenciones, tenga U. la bondad Sr. Dr. de darme sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé,

sacrificandome gustoso por mi Patria, si tuere necesario.

Tengo el honor de repetirme de U. su afmo. amigo y atº servr. Q. S. M. B.

Leouardo Márquez, (rúbrica).

XXXVIII

SR. DR. DN FRANCISCO X. MIRANDA.

VIENA, 18 DE DICIEMBRE DE 1861.

Mi estimado amigo y Señor mio:

En mi carta anterior manifesté á V. que á consecuencia de una invitacion que recibí habia dispuesto venir á esta ciudad, como en efecto lo verifiqué, habiendo salido de Paris el dia 8 y llegado el 10 sin la menor novedad.

Al dia siguiente tuve una entrevista de mas de dos horas con el Ministro de negocios estrangeros, en la que dí amplias esplicaciones sobre todos los puntos que fué conveniente sobre nuestro negocio, y de la que salí ampliamente satisfecho, por la escelente disposicion en que lo encontré para llevar á feliz termino la empresa que tenemos entre manos.

Apenas indiqué mi deceo de presentar mis homenajes al Emperador, cuando se me señaló el sabado ultimo para darme audiencia, en la que es-